



Siete entidades aprueban marco geográfico para comicios del PJ

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

De las 17 entidades del país que tendrán elección de jueces locales el primero de junio, siete ya cuentan con el marco geográfico en el que se dividirán para establecer las casillas únicas en las votaciones.

Ayer, la Comisión Temporal del Proceso de Elección Judicial del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad los anteproyectos de la división distrital que tendrán Aguascalientes, Baja California, Coahuila, CDMX, estado de México, Michoacán y Sonora. Las 10 entidades restantes siguen revisando las divisiones geográficas para su elección local, pero también tendrán que estar listas este mes.

Durante la sesión de la comisión se informó que estos marcos geográficos cumplen con el mismo diseño para la elección a nivel nacional, a fin de que haya un equilibrio de votantes por cada distrito.

Con esa finalidad, Baja California tendrá siete distritos electorales donde se elegirían jueces de

primera instancia. En Coahuila, un distrito local para todas las votaciones.

Mientras, la Ciudad de México tuvo un ajuste de 11 distritos judiciales, donde se elegirán 99 juzgadores de lo civil, mixto y penal entre otras.

Por su parte, el estado de México tendrá 18 distritos electorales judiciales, y en Sonora serán tres distrito judiciales locales para elegir jueces de primera instancia de lo familiar, civil y administrativa.

Por otro lado, del 3 al 9 de marzo, personal del INE visitará a la ciudadanía con alguna discapacidad que tramitó su credencial para votar en su domicilio, así como a sus cuidadores, para entregarles la invitación y la solicitud individual de inscripción a la lista nominal de electores con voto anticipado.

Lo anterior, informó el órgano electoral, con la finalidad de que puedan participar bajo esta modalidad de votación en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial (PJ).